

Y Prebilexio, q. le corresponden como tal hijo d'algo
en esta Villa, y q. se le anote en el Padron de los de
esta Ciuad; Quedando Copia testimoniada ala
Letra de esta R. Prohibicion en el Libro Capitulat
para q. en todo tiempo Consta y abolbiendo la
del referido original, y lo firmaron los
Senores Concurrentes de que doy fe. D.
Juan Ramon Bravo = Thomas Fernandez
Ybañez = Miguel Joaquin Sanchez Amaya
D. Juan Ortuno Muñoz = D. Pedro Ortuno
Ybañez = D. Antonio Arozin = D. Joseph
Diaz Alancos = D. Juan Spuche Uruaño
D. Cristobal Muñoz Arozin = D. Fernando
Rios = Juan Puche Torre = D. Benito
Arozin = Antemi Alonso Ortega Tapas

En fecha a diez y ocho de Mayo de dho año, yo el C.º
hize saber el Decreto anterior a D. Josef de la
Torre en su persona de que quedo enterado do. feen. Oyo
O.º Sobre = Seroto = Ita = a su estado = Si = dichos = ye =
ante los = Sobre = Si = Sobre = Como Jurada = subdito =